*“***“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”**

  Ilave, 16 de Agosto del 2024

**INFORME Nº 10-2024-DUGELC-DIEI Nº 365-SCJ.- I.**

**SEÑORA**  : Dra. NORKA BELINDA QORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**DE LA :** ELVA ROSA MAQUERA CONDORI

DIRECTORA DE LA IEI N° 365 -SCJ- ILAVE

**ASUNTO** **:** SOLICITO ELABORAR EXPEDIENTE DE REQUERIMIENTO DE

TERRENO PARA IEI N° 365 - ILAVE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno Cargo, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que la IEI N° 365 – Ilave, NO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA PROPIA, por lo que me dirijo a Usted para informar lo siguiente:

**PRIMERO:** La IEI N° 365- Ilave, se encuentra alojada en las instalaciones de la IEP Sagrado Corazón de Jesús, lo cual en el presente año la directora de dicha Institución Educativa se apersona para notificar verbalmente que DEBEMOS DESOCUPAR sus instalaciones ya que tal Institución Educativa se va demoler para una nueva construcción, por lo que tenemos plazo para desocupar hasta el mes de diciembre.

**SEGUNDO:** La IEI N° 365- Ilave, cuenta con un terreno donado con escritura publica el año 2023, contando con un área de 808 m2, que se ubica en la urbanización Los Ángeles de la ciudad de Ilave.

**TERCERO:** Debido a la notificación reiterada de la directora de la escuela es que se solicita a PRONIED aulas pre fabricadas, seguidamente PRONIED evalúa el terreno e indica según ficha integral de evaluación ES INSUFICIENTE el área de 808 m2 para las 4 aulas que atiende la IEI, por lo que sugiere contar con un mínimo de 1500 a 2000 m2.

**CUARTO:** En la actualidad debido a la alta demanda de estudiantes se cuenta con 5 aulas siendo de la siguiente manera.

* 1 aula de 3 años
* 2 aulas de 4 años
* 2 aulas de 5 años

**QUINTO:** Se dialogo con el Director Regional de Vivienda y Construcción para solicitarle terreno en la urbanización PACHACUTEC de la ciudad de Ilave, indica que cuenta con 791.90 m2 destinados para EDUCACION, sin embargo al costado de dicho terreno cuenta con AREA DE RECREACION PUBLICA, manifiesta que se debe elaborar una memoria descriptiva justificando la necesidad de contar con las área de terreno, dicho trabajo debe ser elaborado técnicamente por el arquitecto de la UGEL.

Así mismo indica que debe ser solicitado por el titular de la UGEL EL COLLAO, motivo por el cual me dirijo a su digna autoridad.

**SEXTO:** Se dialogo con el alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao, lo cual manifiesta apoyar inmediatamente debido a la emergencia en la que nos encontramos, sin embargo, nos exige contar con terreno saneado para que ingrese al paquete de Instituciones Educativas que serán construidas con apoyo del Gobierno Regional.

Con las expresiones de mi especial consideración y reconocimiento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente